

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”)

Asociación con ANSA Merchant Bank Limited / 13089-01 – Trinidad y Tobago

Idioma original del documento: Inglés
Fecha de emisión: Abril de 2023

1. **Alcance de la revisión ambiental y social.** La revisión ambiental y social de la operación propuesta se llevó a cabo a distancia a través de una investigación de escritorio, llamadas en conferencia con los equipos de gestión de riesgos y finanzas, y una revisión de la cartera.
2. **Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La operación propuesta fue clasificada como IF-2 según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, ya que los riesgos ambientales y sociales relacionados con los subproyectos que serán financiados se consideran moderados. El financiamiento será dividido en dos tramos, un préstamo subordinado comprometido (1^{er} tramo) y un préstamo subordinado no comprometido (2^{do} tramo). Los subpréstamos concedidos por AMBL con los fondos de BID Invest se centrarán en:
 - (i) 1^{er} tramo: apoyar el capital secundario de AMBL para préstamos a PYME (empresas y trabajadores autónomos con ingresos anuales de hasta US\$1,5 millones) después del primer desembolso del primer tramo de AMBL y la implementación del programa de digitalización de AMBL, y
 - (ii) 2^{do} tramo: apoyar el capital secundario de AMBL destinado a la cartera verde de AMBL que cumplirá con los criterios de BID Invest para el financiamiento verde.

La exposición de AMBL en el sector de los hidrocarburos en Trinidad y Tobago por medio de préstamos corporativos es cerca del 35% en subproyectos de midstream y downstream. AMBL no financia subproyectos upstream de hidrocarburos en Trinidad y Tobago. BID Invest trabajará con AMBL en un proyecto de servicios de asesoría climática a fin de lanzar una estrategia de financiamiento sostenible que incluirá, entre otras cuestiones, el desarrollo de productos ecológicos y la concientización acerca de los impactos negativos en el clima, la biodiversidad y el medioambiente de los sectores que tienen grandes volúmenes de emisiones en su cartera, incluido el de los hidrocarburos. Como parte de esta asesoría climática, BID Invest le brindará a AMBL soporte técnico para fortalecer sus capacidades y permitirle cumplir con lo necesario en materia de nuevos productos ecológicos, como los bonos verdes y azules, y riesgo de transición climática.

Los subproyectos de desarrollo y exploración de hidrocarburos upstream, actividades incluidas en la Lista de Exclusión de BID Invest, así como los subproyectos de categoría A (según los define BID Invest) no recibirán financiamiento de IDB Invest.

3. **Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los principales riesgos ambientales y sociales de esta operación se relacionan con la capacidad de AMBL para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales relacionados con sus actividades de préstamo. Los riesgos e impactos de sus actividades de préstamo podrían estar vinculados a cuestiones de salud y

seguridad en el trabajo, generación de residuos, emisión de gases contaminantes, manejo de materiales peligrosos, salud y seguridad de la comunidad, derechos laborales, etc. Los riesgos ambientales y sociales de los subproyectos son probablemente moderados. El trabajo de asesoría climática propuesto definido en un contrato de beneficiario cliente busca producir una estrategia de financiamiento sostenible que incluye un plan de acción para introducir líneas de financiamiento verde y también concientiza sobre los riesgos climáticos asociados con el financiamiento de combustibles fósiles. Además, BID Invest ofrecerá supervisión y guía para crear el sistema de gestión ambiental y social de AMBL.

- 4. Medidas de mitigación.** El proceso de revisión crediticia de AMBL incluye la verificación del cumplimiento de todas las regulaciones locales. AMBL no cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”), pero lo preparará e implementará como parte del plan de acción ambiental y social (ver sección 5). AMBL posee una política de recursos humanos que integra los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, además de un mecanismo de queja para sus empleados. Todas las sucursales de AMBL tienen implementada una política de gestión del riesgo de salud y seguridad, que incorpora los requisitos locales y las mejores prácticas para el lugar de trabajo.

AMBL deberá preparar e implementar un SGAS que esté alineado con los requisitos de la Política de Sostenibilidad de BID Invest y sea acorde al nivel de riesgo de la clase de activos (carteras corporativas y de PYME) financiados por BID Invest. El SGAS será preparado en etapas y con el apoyo de un consultor externo que será contratado por AMBL, y coordinado con BID Invest. Incluirá la aplicación de la Lista de Exclusión de BID Invest, las leyes ambientales y sociales locales correspondientes, y los requisitos ambientales y sociales de BID Invest (incluidas las Normas de Desempeño de la IFC para los préstamos corporativos con subpréstamos de tenores mayores a 36 meses y US\$10 millones de costos) a través de la incorporación de procesos, procedimientos, lineamientos y formularios que deberán, a su vez, considerar la evaluación y categorización de riesgos ambientales y sociales, así como los requisitos contractuales para subpréstamos, incluida la incorporación de planes de acción individuales, de ser necesario. AMBL designará a una persona calificada, que oficiará de oficial ambiental y social para supervisar y gestionar el SGAS desarrollado por un consultor externo. El SGAS será preparado en etapas y en función de los plazos de desembolso de cada tramo, tal como se describe en la sección 5. BID Invest exigirá un SGAS más maduro y sólido antes de aprobar el desembolso del préstamo del segundo tramo de la siguiente manera:

- (i) 1^{er} tramo: AMBL aplicará el SGAS al segmento PYME después del primer desembolso del primer tramo según los plazos del plan de acción ambiental y social definido en la sección 5.
- (ii) 2do tramo: para el compromiso del segundo tramo, BID Invest exigirá que AMBL aplique el SGAS a los subpréstamos corporativos y de financiamiento de proyectos otorgados por AMBL con los fondos de BID Invest. El plazo específico para el desarrollo y la implementación del SGAS se establecerá de común acuerdo entre BID Invest, AMBL y el consultor designado, considerando el plazo del plan de acción ambiental y social que describimos a continuación.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”)

Ítem	Aspecto	Acción	Indicador de cumplimiento/producto	Fecha de conclusión
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”)	Crear e implementar un SGAS alineado con los requisitos de BID Invest ¹ y la Norma de Desempeño 1 de la IFC, y con el apoyo de un consultor especializado en esta área. El SGAS se aplicará como mínimo a todos los préstamos de la cartera de PYME otorgados después del primer desembolso del 1 ^{er} tramo en un préstamo subordinado comprometido, y a los subpréstamos corporativos y de financiamiento de proyectos concedidos por AMBL con fondos de BID Invest en un préstamo subordinado no comprometido (2 ^{do} tramo)	(i) Contratar a un consultor (ii) Diseñar un SGAS y establecer un cronograma para la aplicación en la cartera (iii) SGAS definitivo	(i) Dos meses después del desembolso del 1 ^{er} tramo (ii) 12 meses después del desembolso del 1 ^{er} tramo (ii) 16 meses después del desembolso del 1 ^{er} tramo y antes del desembolso del 2 ^{do} tramo
1.2		Cuando AMBL desarrolle sus capacidades de préstamo para control de debida diligencia ambiental y social, compartirá con BID Invest los primeros tres informes de debida diligencia de subproyectos de los segmentos corporativo y de financiamiento de proyectos preparados con ayuda de un consultor externo. Para los subpréstamos concedidos con los fondos del segundo tramo, BID Invest revisará la suficiencia del SGAS, que deberá incluir la aplicación de las Normas de Desempeño de la IFC en subproyectos de tenor mayor a los 36 meses y US\$10 millones en costos.	(i) Revisión de BID Invest del SGAS y su suficiencia para girar el 2do tramo (ii) Primeros tres informes de debida diligencia ambientales y sociales para subpréstamos de los segmentos corporativo y de financiamiento de proyectos con el plan de acción correspondiente	(i) Dos meses antes del desembolso del 2 ^{do} tramo (ii) cuando se genere cada uno de los tres subpréstamos
1.3		Capacidad y competencia organizativas	Designar a un gerente ambiental y social con la capacitación adecuada en gestión de riesgos ambientales y sociales, que lleve adelante la debida diligencia de los subproyectos, supervise la implementación del SGAS y monitoree su desempeño posterior en relación con	CV y aviso de designación del gerente ambiental y social

¹Ver la nota de orientación para intermediarios financieros, en la que se detalla el alcance relacionado con el desarrollo y la implementación del SGAS.

		los requisitos contractuales y el plan de acción aplicable en los subpréstamos.		
1.4		El consultor contratado para desarrollar el SGAS deberá capacitar a AMBL (incluidos la alta gerencia, los oficiales de crédito e inversión, y el gerente del SGAS). La capacitación se centrará en el SGAS, el plan de acción de su implementación y las Normas de Desempeño de la IFC.	Certificados de la realización del curso de capacitación	18 meses después del desembolso del 1 ^{er} tramo y antes del desembolso del 2 ^{do} tramo

6. Información de contacto. Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.